## REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SEGÚN LEY 19.886, **COMPRAS** PÚBLICAS, LEY Y DECRETO **MINISTERIO** 250 DEL DE HACIENDA.

INDEPENDENCIA,

Decreto Alcaldicio Exento

## LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: solicitud de la encargada de promoción de salud, de fecha 17 de agosto de 2018, la necesidad de adquirir material para acciones programadas; Decreto Alcaldicio Exento Nº 2214 de fecha 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento Nº 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y, fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Citada Ley 19.886; la Resolución 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO:**

1.- APRUEBASE la adquisición a través del catálogo electrónico

o convenio marco de:

- 100 Cepillos Dentales adulto suaves
- 100 Pastas de Dientes adulto
- 10 Balones Voleibol
- 03 Mallas Voleibol
- 30 Cuerdas de salto adulto
- 10 Balones Basquetbol
- 01 Carro porta balones
- 20 Tazones con logo
- 200 Magnetos publicitarios para refrigerador 5x5 cm.
- 200 Chapitas alfiler 5x5 cm.
- 30 Resmas tamaño carta, color blanco
- 20 Cartuchos de tinta Laser Brother HL-L2360DW, Negra.
- 20 Cartuchos de tinta Laser Brother HL-L2360DW, Cyan.
- 20 Cartuchos de tinta Laser Brother HL-L2360DW, Amarilla.
- 20 Cartuchos de tinta Laser Brother HL-L2360DW, Magenta.
- 500 bolsas reutilizables 50 x 50 cm con logo.

2.-REMITANSE los antecedentes al Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

Contador Auditor

SECRETARIO MUNICIPAL

MORENO MARTÍNEZ Directora Depto. Salud

I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Por orden del Sr. Alcalde

AMM/pcg.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Departamento de Salud -

Oficina de Partes